



HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL
LEGISLATURA 2020 – 2021

SESIÓN MIXTA
PLATAFORMA GOOGLE MEET
SALÓN BOYACÁ – CAPITOLIO NACIONAL

(Comunicado de Jefe de Personal del 09 de marzo de 2021 (Prórroga Emergencia Sanitaria Resolución No. 222 del 25 de febrero de 2021, del Ministerio de Salud y Protección Social)

ORDEN DEL DIA

Martes quince (15) de junio de 2021

09:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y votación de proyectos en primer debate

1. Proyecto de Ley No. [435](#) de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 1617 de 2013 y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HHRR. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Alejandro Alberto Vega Pérez, Elbert Díaz Lozano, Juan Fernando Reyes Kuri, Alonso José Del Rio, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Hernando Guida Ponce, Edward David Rodríguez Rodríguez, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Jhon Arley Murillo, Buenaventura León León, Jorge Méndez Hernández, John Jairo Roldan, Adriana Gómez Millan, Karina Estefania Rojano, Luis Alberto Albán Urbano, Jorge Enrique Burgos Lugo, Los HH.SS José Ritter López, Iván Darío Zapata.

Ponentes: HH.RR. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda -C-, Alejandro Alberto Vega Pérez -C-, Edward David Rodríguez Rodríguez, Juanita María Goebertus Estrada, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Buenaventura León León, Luis Alberto Albán Urbano y Carlos German Navas Talero.

Proyecto publicado, Gaceta: 1069/2020

[Ponencia primer debate](#) Gaceta: 513 de 2021

[Observaciones a la ponencia primer debate](#) H.R. Juanita María Goebertus Estrada

2. Proyecto de Ley No. [103](#) de 2020 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las Personerías en Colombia”.

Autores: HHRR. Oscar Hernán Sánchez León, Carlos Julio Bonilla, José Luis Correa Lopez, Rodrigo Arturo Rojas, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache.

Ponente: H.R. Oscar Hernán Sánchez León.

Proyecto publicado, Gaceta: 665/2020

[Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta: 1476/2020

3. Proyecto Proyecto de Ley No. [486](#) de 2020 Cámara “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos”.

Autora: Ministra del Interior, doctora Alicia Arango Olmos.

Ponentes: HH.RR. Buenaventura León León -C-, Jorge Enrique Burgos Lugo -C-, Jaime Rodríguez Contreras - C -, Julián Peinado Ramírez, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos German Navas Talero y Henry Cuellar Rico.

Proyecto publicado, Gaceta: 1526/2020

[Ponencia Primer Debate](#): Gaceta: /2021

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8. Acto Legislativo 1 de 2003)

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

Alfredo Rafael Deluque Zuleta

El Vicepresidente

Julián Peinado Ramírez

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortes Castillo

Notas:

1) Podrán asistir por voluntad propia y bajo su propio riesgo todos los Honorables Representantes a la sesión presencial sin perjuicio de acatar las restricciones legales vigentes de Bioseguridad:

- a) Paciente confirmado con Covid-19
- b) Persona con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el Covid-19
- c) Mujer en estado de gestación
- d) Persona mayor de 60 años;
- e) Persona con sintomatología respiratoria leve o moderada (fiebre, tos persistente, dificultad respiratoria, secreciones nasales, dolor de garganta) y otras (dolor de pecho, dolor muscular o articular, dolor abdominal, diarrea, manchas en la piel, dolor de cabeza, náusea/vómito y pérdida de olfato o gusto)
- f) Persona que haya estado en contacto con paciente diagnosticado con Covid-19.

La Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional Permanente, con los medios tecnológicos que proporcione la Corporación, garantizará la participación de manera remota a los Honorables Representantes que por estas recomendaciones no puedan asistir de manera presencial

Así mismo se deberán acatar los protocolos establecidos por la ARL durante la permanencia la sesión presencial, los cuales serán enviados a los correos institucionales, igualmente se deberá diligenciar una encuesta dispuesta por la misma antes de ingresar a la sesión.

2. El correspondiente ID para ingresar a la sesión remota a los Honorables Representantes que presenten excepciones a la sesión presencial, se remitirá al correo electrónico institucional de cada uno.

Los siguientes correos se encuentran disponibles para el trámite Legislativo:

•Para **proposiciones a los articulados** de los proyectos de ley:

Proposicionescomisionprimera@gmail.com

•Para **impedimentos** a los proyectos de ley:

impedimentoscomisionprimera@gmail.com

•Para radicación de **constancias** de los Honorables Representantes:

constanciascomisionprimera@gmail.com

•Para proposiciones de debates de control político, solicitud de audiencias públicas y ponencias para primer debate:

comision.primera@camara.gov.co